

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), vinculado al proyecto de investigación “**Validación de la bioquímica temprana en el cribado universal de preeclampsia. Estudio PREMoM**”, con n.º de expediente **PI21/00803**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado Universitario
- Experiencia acreditada en manejo de bases de datos
- Conocimientos acreditados de programas estadísticos

**Se valorará positivamente:**

- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud
- Experiencia en gestión de estudios clínicos
- Nivel de inglés

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Funciones a realizar:**

- Supervisión, control y gestión de los datos generados para su análisis con los diferentes profesionales implicados.
- Gestión de la base de datos utilizada para el estudio.
- Comprobación y revisión de los datos, así como de los consentimientos.
- Análisis de resultados

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/10/2024 15:09:17	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM326NHSDQY5KYDLWQU8D2AYJMBGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Asesoramiento en la Interpretación de los resultados obtenidos y asesoramiento estadístico para la realización de publicaciones en revistas de investigación y para participaciones en congresos

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.050,00 euros (incluida prorrateo de pagas extras).

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 80/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación universitaria de licenciatura o grado: máx. **10 puntos**
- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital: máx. **20 puntos**
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud: máx. **20 puntos**
- Experiencia en gestión de estudios clínicos: máx. **20 puntos**
- Nivel de inglés: máx. **10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/10/2024 15:09:17	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM326NHSQY5KYDLWQU8D2AYJMBGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del IBS Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
/ info@ibsggranada.es / www.ibsggranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/10/2024 15:09:17	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM326NHSDQY5KYDLWQU8D2AYJMBGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	